



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LORICA
TRASLADO FIJADO EN LISTA

TRASLADO FIJADO EN LISTA, 26 DE OCTUBRE DE 2020

RADICADO - CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN	TERMINO DE FIJACION DEL TRASLADO	TERMINO LEGAL	TERMINO DE TRASLADO
RADICADO 23417318400120190025100 SUCESION INTESTADA	LESBY DEL CARMEN PADILLA ÁLVAREZ Y OTROS. CÓNYUGE SUPERSTITE: FULGENCIO PADILLA CONEO	CAUSANTE DIANA ALVAREZ DE PADILLA	22 DE OCTUBRE 2020	CORRASELE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, A LA DOCTORA LESBY DEL CARMEN PADILLA ALVAREZ, HEREDERA RECONOCIDA Y QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y AL SEÑOR FULGENCIO PADILLA CONEO, RECONOCIDO COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE Y QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL DR. EDGAR GORGONA DE LA BARRERA, PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO DE LAS PETICIONES HECHAS POR EL DOCTOR FRANCISCO BURGOS TATIS, CON	27 DE OCTUBRE DE 2020	TRES (03) DÍAS	DEL28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020

				RESPECTO QUE SE REQUIERA A LA DOCTORA LESBY DEL CARMEN PADILLA LAVAREZ, PARA QUE MANIFIESTE AL DESPACHO EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS 02 MOTOCICLETAS QUE ELLA RELACIONA EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALUÓ, CON UN VALOR DE \$ 3.000.000 DE PESOS. PARA QUE MANIFIESTA DONDE SE ENCUENTRA EL CABALLO CON YERRO QUEMADOR (FP) DONDE EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALUÓ PRESENTADO POR LA ABOGADA, LE DA UN VALOR DE \$700.000 PESOS			
--	--	--	--	--	--	--	--

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA SOFÁN
SECRETARIA